

Sección Concursos

Llamado: 027/24

Departamento Salud Colectiva

Sub Unidad Servicio de Urgencia

1 cargo de Profesor Agregado, Gr. 4, 24 hs. sem., efectivo, cargo N° 1300

Inscripciones desde el 17/04/2024 al 17/06/2024 hasta las 12hs.

Expediente n° 091105-000071-23

Resolución n° 8 del Consejo de Facultad de fecha 4 de abril de 2024

Perfil del cargo

El/la aspirante deberá poseer título de odontólogo/a, idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente (literal d del Art.13 del EPD).

Se valorará formación y experiencia:

- a) Docente en odontología en particular en área clínica y salud colectiva
- b) En el abordaje clínico de urgencias odonto-estomatológicas (dolor, infecciones, hemorragias, traumatismos dento-alveolares, lesiones de mucosas, urgencia protésicas y con compromiso estético)
- c) En gestión de servicios de salud

Funciones

-Cumplir las funciones previstas en el EPD, fundamentalmente la enseñanza e investigación

-gestionar el funcionamiento del servicio de urgencia de la facultad, garantizando la seguridad del paciente y calidad de la atención así como su mejora continua para lograr el derecho efectivo a la salud de la población ampliando y fortaleciendo sus vínculos con la sociedad.

- responsabilizarse de la formación académica de los docentes del servicio propiciando el trabajo en equipo y el desarrollo de líneas de investigación orientadas a la misión del servicio.

-Propuesta de trabajo

El/la aspirante deberá presentar una propuesta de trabajo que se focalice en la dirección del Servicio de urgencia definiendo sus líneas de:

A) Desarrollo – las que considere pertinentes e incluyendo ente otras:

- 1) Ampliar la cantidad de prestaciones
- 2) Abarcar todos los tipos de prestaciones que resuelvan los casos de urgencia de forma inmediata y mediata (estéticas, restauradoras y rehabilitadores)
- 3) Ampliar la oferta de horarios del servicio considerando la redistribución de horarios y recursos disponibles (humanos, materiales, equipamiento, maximizando el uso de las unidades odontológicas)
- 4) Articular el funcionamiento del servicio de urgencia con el resto de los servicios del sector salud
- 5) Desarrollar la oferta de educación permanente y formación de posgrado del servicio

B) Investigación – las que considere pertinentes

La extensión de la propuesta debe tener entre 4000 y 8000 palabras (tamaño hoja A4, márgenes simétricos, justificado, interlineado 1,5). Deberá incluir bibliografía (no será considerada en la extensión del documento). Se valorará la pertinencia y viabilidad de la propuesta para la salud bucal colectiva.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).

Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$240) y venir con su firma, presentándolo personalmente.

- **Título habilitado de Dr. en Odontología** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).
- **Propuesta de trabajo referida a este cargo.** Deberá presentar una copia en formato papel y otra en formato digital (PDF).
- **Formulario de notificaciones electrónicas.** Se debe descargar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación en formato digital al correo electrónico: formularioconcursos@odon.edu.uy, indicando en el "Asunto" el número del llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, ser tomadas en cuenta.

Deberá entregar en Sección Concursos, la documentación en formato papel, en forma **personal, ANTES DE LAS 12:00 hs. DEL DIA DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO**. En ese momento se le entregará su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Usted puede seguir el proceso del llamado en: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
